

Palacio Legislativo de San Lázaro, 25 de febrero de 2009

Transcripción de la reunión de instalación de la Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009, de la honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy miércoles en el salón protocolo del edificio A.

El presidente diputado Antonio Soto Sánchez: Vamos a dar inicio. Ya tenemos el quórum reglamentario. Se les ha enviado en días pasados a las diputadas y diputados integrantes de esta comisión especial, la invitación anexándoles el orden del día. Este orden del día comprende en primera instancia la lista de asistencia. Ahorita pasaremos la hoja para que nos firmen su asistencia; y la verificación de quórum, que efectivamente tengamos el quórum reglamentario para que todas las determinaciones que aquí tomemos, tengan un carácter legal.

En segundo término, la instalación de la Comisión Especial encargada de Vigilar el Correcto Uso —no sé si sea el correcto o el uso correcto— de los Recursos Públicos Federales, pero la idea es la misma. ¿Es el correcto uso o el uso correcto de los recursos? Ustedes que son muy críticos de la prensa. El Correcto Uso. Entonces hemos vivido equivocados todo este tiempo, porque todo mundo dice “el uso correcto”. Pero bueno.

En tercer punto, elaboración del plan de trabajo en cumplimiento al resolutivo quinto del acuerdo parlamentario aprobado para la creación de la Comisión Especial.

Asuntos generales.

Se encuentra presente la mayoría de los legisladores. Está la diputada Alma Edwviges Alcaraz, quien es secretaria de la comisión, del Partido Acción Nacional, y que además es la proponente de la creación de esta comisión, que además es muy necesaria en estos momentos.

El diputado José Ascensión Orihuela, quien es secretario también de la Comisión, del Partido Revolucionario Institucional.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de instalación

Miércoles 25 de febrero de 2009

Turno 1, hoja 2, bpg

Es encuentra el diputado Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo, del Partido Acción Nacional; la diputada Mónica Fernández Balboa, del Partido de la Revolución Democrática.

El PRD tiene dos integrantes, el PRI dos integrantes, al Partido Acción Nacional tres integrantes. Se refleja la proporción de la representación en la Cámara de Diputados.

El diputado Armando García Méndez, de Alternativa; el diputado José Francisco Velo Velázquez, de Convergencia; la diputada Lariza Montiel Luis, del Partido Acción Nacional. Perfecto, ya son los tres del PAN. Somos todos los que nos encontramos, por lo tanto hay quórum reglamentario.

Me voy a permitir, si no tienen ningún inconveniente, primero a que instalemos la comisión y luego platicamos. Quisiera darle alguna formalidad. Nos ponemos de pie por favor para instalar formalmente la comisión.

Siendo las 11:25 horas del día miércoles 25 de febrero de 2009 y en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Coordinación Política que envió al pleno de la Cámara de Diputados el pasado jueves de los corrientes, donde fue aprobada la Comisión Especial para el Correcto Uso de los Recursos por parte del gobierno federal, de los gobiernos de los estados y de los municipios, se instala en cumplimiento con esta disposición de la Cámara de Diputados esta comisión especial, esperando la colaboración de todos los legisladores en el cumplimiento estricto y apegados a legalidad de esta comisión que debe dar resultados positivos y provechosos, para el buen desarrollo de este proceso electoral y el buen desempeño y ejercicio del gasto público por parte de las autoridades.

En buena hora queda debidamente instalada y muchas gracias por asistir a esta instalación.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de instalación

Miércoles 25 de febrero de 2009

Turno 1, hoja 3, bpg

Una vez instalada, y antes de pasar a la elaboración del plan de trabajo, a las propuestas del plan de trabajo, me voy a permitir que pudiéramos, si no tienen inconveniente —ya leyeron el acuerdo todos los integrantes—, ¿no consideran que hay necesidad de que volvamos a leerlo y a hacer hincapié en qué es lo que sí podemos hacer y qué no podemos hacer? Yo soy muy demócrata. Si están de acuerdo lo hacemos. Si ya está completamente claro de nuestras limitaciones, nuestros alcances, lo que podemos, lo que no podemos, entonces dejamos aquí este acuerdo —cada quien lo tiene— y pasaríamos a las participaciones de las y los legisladores para que, como la diputada Alma Edwviges Alcaraz, quiere dar un posicionamiento del Partido Acción Nacional. Entiendo que los demás partidos políticos harán lo propio.

Si no tienen ningún inconveniente, antes de pasar a las propuestas del plan de trabajo, yo pediría que la diputada Alma Edwviges Alcaraz hiciera uso de la palabra para que diera su posicionamiento el día de hoy, respecto al inicio de los trabajos de esta comisión. Por favor.

La diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández: Muchísimas gracias, diputado Presidente. Muchas gracias.

Buenos días, presidente de la comisión; compañeros diputados integrantes de esta Comisión Especial Encargada de Vigilar el Correcto Uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales en el Proceso Federal 2009; amigos de los medios de comunicación, muy buen día.

La reciente reforma electoral constitucional y legal, fijó las bases respecto al financiamiento público, privado y el autofinanciamiento. Las tendencias legislativas se han orientado en aumentar las facultades de las autoridades y dependencias públicas especializadas en fiscalizar los ingresos y los egresos de los partidos políticos, tornándose cada vez más cautelosa dicha fiscalización al referirse a los ingresos provenientes de los recursos públicos; y máxime cuando se trata de un proceso electoral que tendrá verificación el año siguiente con motivo de la renovación de esta Cámara de Diputados y a su vez también en algunos estados de la república como son Sonora, Campeche, Querétaro, San Luis Potosí, Colima,

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de instalación

Miércoles 25 de febrero de 2009

Turno 1, hoja 4, bpg

Estado de México; y para renovar titulares del Poder Ejecutivo, diputados locales, ayuntamientos, así como el cambio de diputados de la Asamblea Legislativa del DF y de los titulares de sus demarcaciones territoriales.

Situación que nos obliga a los representantes de esta soberanía a impulsar y a coordinar una mayor vigilancia y seguimiento de los recursos que se empleen en el proceso electoral, verificando que los mismos provengan de fuentes lícitas, cerciorándonos también de que no sean empleados los recursos de programas federales para financiar campañas ni para obtener votos. En general, que durante la contienda prevalezcan los principios de democracia, de legalidad, de libertad, de igualdad.

Por ello en esta comisión habremos de vigilar los montos y las fuentes de financiamiento de las campañas, para cerciorarnos de que el financiamiento público prevalezca sobre el privado, tal como lo establece el Cofipe. Máxime en el caso del dinero proveniente de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial de la federación, de los estados y de los ayuntamientos; así como en el caso de las dependencias, entidades, organismos de la administración pública federal, estatal o municipal; centralizada o paraestatal y los órganos de gobierno del Distrito Federal.

Aunque no se mencione expresamente dentro del citado código, tendremos que vigilar también todas aquellas denuncias y canalizar aquellas denuncias que provengan de posible dinero del narcotráfico, del posible dinero de la delincuencia organizada, para que no se emplee a financiar las actividades electorales de algún partido político...

(Sigue turno 2)

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de instalación

Miércoles 25 de febrero de 2009

Turno 2, hoja 1, jpg

... del narcotráfico, del posible dinero de la delincuencia organizada, para que no se emplee para financiar las actividades electorales de algún partido político. Si llegan denuncias de esta naturaleza, tendremos la obligación de canalizarlas a quien corresponda.

Estaremos también al pendiente de los recursos que entregue el gobierno federal y del uso que éste le dan los comisos electorales. Pero también vamos a vigilar los recursos y los programas que ejercen los gobiernos estatales, los gobiernos municipales, pues al ámbito local al que se le destina la tercera parte del total de la bolsa del PEF van precisamente a estados y municipios.

Y aquí precisamente es donde muchas ocasiones, y existen pruebas constantemente en cada revisión de Cuenta Pública donde no se respetan las reglas de operación. Las reglas de operación de los programas de apoyo y asistencia social, de programas federales, que les son traspasados, precisamente, a estados y municipios, tal como el seguro popular, no se respetan sus reglas de operación, y eso lo vemos constantemente.

Todos aquellos programas que se traspasan, de salud, a estados y municipios, de Sagarpa, de Sedesol, no se respetan, y en muchas ocasiones se condiciona la afiliación a programas para favorecer a determinado partido político o a candidato, o bien para la asistencia para que asistan a los encuentros políticos electorales.

Asimismo, seremos vigilantes celosos de los recursos de los fondos como el Fonden, para que no sean utilizados por algunos gobernadores, que únicamente cambian las bolsas de color partidista, le dan un nombre personal y no del gobierno federal o de una institución, como ya lo vimos en el caso de Veracruz.

Cuidaremos el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (Faeb), que es un recurso que muchas veces se manipula para manipular a su vez a los maestros, al magisterio. Y fondo que es manejado también para la utilización del acarreo de votos por parte de maestros.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de instalación

Miércoles 25 de febrero de 2009

Turno 2, hoja 2, jpg

Estaremos al pendiente también del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el Fondo de Aportaciones Múltiples, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del DF, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del DF, el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, que éstos realmente sean destinados a apoyos de zonas desbastadas para el combate a la pobreza extrema, para el combate a la inseguridad, a la construcción de obras públicas de escuelas, es decir, que cada fondo vaya destinado a donde corresponda y no sea desviado con fines electorales ni con fines procelitistas.

También vamos a verificar que los recursos que los estados manejan como propios sean empleados para ayudar a la sociedad, para mejorar sus condiciones y calidad de vida de los mexicanos, porque son propios del pueblo, pero no son propios de los gobernantes, de los gobernadores. No es dinero propio de los gobernadores. Es dinero propio del pueblo, que se le llama propio cuando entra al Estado, pero no es para que ellos hagan lo que ellos quieran con ese dinero. Es para que apoyen a la sociedad.

Por otro lado estaremos pendientes y realizaremos visitas a las entidades federativas y a los municipios que así lo requieran, para evitar que los servidores públicos empleen su cargo o puesto para obtener beneficios electorales, para sí mismos o para sus partidos. Que no empleen indebidamente las instalaciones, los bienes o inmuebles, propiedad de la nación, propiedad del pueblo mexicano y que están únicamente bajo su custodia.

No son ellos los dueños de esos bienes, para realizar eventos procelitistas, propaganda electoral, ni ningún material para ganar votos porque no es legal ni es democrático ni es el deber ser. Para realizar estas primordiales actividades nos ocuparemos de dar seguimiento a las denuncias ciudadanas que se presenten por uso indebido o desvío, o probable desvío de recursos a fines electorales, canalizándolas a la Unidad de Fiscalización de la Secretaría de la Función Pública, a la PGR a través de la Fepade, a la unidad que corresponda, manteniendo estrecho contacto con funcionarios públicos de dichas instituciones, así como un

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de instalación

Miércoles 25 de febrero de 2009

Turno 2, hoja 3, jpg

contacto estrecho, respetuoso, pero a la vez exigente con los dirigentes de los partidos políticos, para que a su vez pongan orden en sus partidos políticos y en sus candidatos.

Trabajaremos en coordinación con la Fepade para promover las denuncias recibidas; asimismo, vamos a colaborar en la difusión de la cultura democrática a través de la firma de convenios de colaboración de la PGR con la Cámara de Diputados, porque también la Cámara de Diputados tiene que saber cuáles son las condiciones bajo las cuales vamos a jugar esta contienda electoral, con nuevas reglas.

Y todos los empleados de esta Cámara de Diputados también tienen que entrar en ese convenio con la PGR, la cual ya hemos estado en pláticas y ya traemos aquí un avance del convenio de colaboración precisamente con la PGR.

La sociedad hoy más que nunca nos exige que asumamos nuestro compromiso y nuestro rol, como protectores de sus intereses y voz de sus necesidades, que pugnemos porque los partidos políticos y sus candidatos lleven a cabo sus actividades a través de los principios de legalidad, de democracia, de independencia, de objetividad, de certeza, pero sobre todo de transparencia.

Que los criterios para determinar los gastos de los partidos políticos, en las campañas electorales, se apeguen a los principios constitucionales, y que permitan el acceso equitativo en igualdad de circunstancia para todos los candidatos y para todos los partidos políticos.

Gracias, presidente.

El presidente diputado Antonio Soto Sánchez: Bien, diputada Alcaraz. Ya en la segunda parte, las propuestas que traigas, si no tiene ningún inconveniente, las hagamos públicas y las vayamos anotando.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de instalación

Miércoles 25 de febrero de 2009

Turno 2, hoja 4, jpg

Voy a permitir darle el uso de la palabra al diputado José Ascención Orihuela, también secretario de esta comisión, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado José Ascención Orihuela Bárcenas: Gracias, señor presidente, Toño. Compañeros diputados, los diputados del Partido Revolucionario Institucional pensamos que éste es un acuerdo trascendente, que es un acuerdo importante, en el que nos involucramos todos los partidos políticos representados en la Cámara de Diputados, para darle seguimiento a algo que es realmente importante, como se maneja el gasto público en los municipios, en los estados y en la federación, en el proceso electoral, y si esto es correcto, y también la posibilidad de mantener una estrecha coordinación, una comunicación amplia que estimo que Toño Soto como presidente ha iniciado ya con la Fepade, y que pudiéramos tener la posibilidad de suministrarle —si es que fuera el caso— información de posibles violaciones a la Ley en Materia del Ejercicio del Gasto Público.

Creo que es un primer paso importante. Creo que los comentarios hechos por nuestra compañera Alcaraz son amplios y abundantes. Pudiera ser un plan de trabajo de la propia Fepade. Vamos a ver hasta dónde podemos llegar nosotros en toda esa expectativa.

Yo diría también, y lo sugiero Toño, que esta comisión no sólo le dé seguimiento al gasto público. Aunque no está en el acuerdo, yo diría que para los diputados del PRI es muy importante darle seguimiento a los subejercicios del gasto público.

Nosotros tenemos alguna información en donde las ineficacias del gobierno panista han establecido un subejercicio amplio en diferentes programas, y creo que en ese sentido habríamos de ver también el impacto que tienen los subejercicios del gasto público en la sociedad y los impactos que puedan tener en materia electoral.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de instalación

Miércoles 25 de febrero de 2009

Turno 2, hoja 5, jpg

Es decir, cuando hay programas que están establecidos y que van a atender determinadas regiones del país, se estrangulan y no se permiten hacer, y esto tiene que ver con algo que decía nuestra compañera la diputada Alcaraz, con las reglas de operación.

En los periodos legislativos que nos ha tocado aprobar el gasto público, todos los que estamos aquí creo que somos concientes de que determinadas áreas del gobierno federal han tenido un desarrollo en materia de presupuesto muy importante. Han crecido los presupuestos de manera muy importante, de tal manera que no es posible que municipios o estados alcancen en ese desarrollo de gasto público, en ese incremento, y aquí es donde entran las famosas reglas de operación.

Hay secretarios del gobierno federal que pretenden mantener reglas de operación que inhiben la aplicación de los recursos federales, porque los estados o los municipios no tienen la capacidad financiera...

(Sigue turno 3)

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de instalación

Miércoles 25 de febrero de 2009

Turno 3, hoja 1, l.jg

... las reglas de operación.

Hay secretarios del gobierno federal que pretenden mantener reglas de operación que inhiben la aplicación de los recursos federales porque los estados o los municipios no tienen la capacidad financiera para ir acompañando el gasto en esas reglas de operación. Por eso es muy importante para los diputados del PRI darle seguimiento al ejercicio correcto del gasto público, que no se desvíe para apoyar campañas de candidatos del partido que sea, del nivel del gobierno que sea, pero también es importante darle seguimiento a la ineficacia en el ejercicio del gasto público.

Yo diría que pusiéramos un apartado también para revisar el tema de los subejercicios presupuestales.

Yo tengo una nota, Toño, que te entregaré con algunos puntos que son muy sencillos, para tratar de integrar un programa de trabajo.

Yo les agradezco a todos su atención.

El presidente diputado Antonio Soto Sánchez: Muy bien, diputado Orihuela. Me voy a permitir, si no tienen ningún inconveniente, otorgarle el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández, representante del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Mónica Fernández Balboa: Gracias, presidente.

Muy buenos días, todavía. En el grupo parlamentario del PRD también vemos con muy buenos ojos esta comisión.

Las reformas que se hicieron a la Constitución, que hicimos hace dos años, menos de dos años, tanto a la

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de instalación

Miércoles 25 de febrero de 2009

Turno 3, hoja 2, l.jg

Constitución como al Cofipe, para enfrentar el nuevo proceso electoral, tenían dos premisas fundamentales, una era la austeridad y otra la equidad en las contiendas.

Esto simple y sencillamente, además de bajar los costos del aparato que realiza las elecciones en nuestro país, también significaba austeridad para todos los derroches y dispendios que vienen haciendo regularmente y que todos conocemos, el Poder Ejecutivo en sus tres niveles de gobierno. No estamos particularizando, pero esto se da en todo.

La equidad precisamente era, esta reforma electoral fue propiciada para que hubiera equidad en la contienda, para que no se utilizaran recursos de ningún gobierno del partido que fuera, del tipo que fuera, para beneficiar a algún candidato, para que no se utilizaran ni vehículos ni imagen ni medios de comunicación, ni mucho menos los programas sociales, todo esto que acaba de explicar tan correctamente la diputada Alcaraz.

Nosotros estamos conscientes de que esta reforma nos dio muchas pautas para enfrentar este nuevo proceso electoral, sin embargo, también estamos conscientes que faltaron muchas cosas, y faltaron muchas cosas para precisar como precisamente hacer una vigilancia y un control de todos estos procesos que pueden desviar y que puedan acabar con la equidad en los procesos.

Por eso vemos con muy buenos ojos la creación de esta comisión, para supervisar, para vigilar el correcto uso de los recursos, pero también tenemos un interés especial en que no vaya a tener el mismo fin que aquella comisión que tristemente se formó para investigar los contratos irregulares de Pemex, y que finalmente no pasó nada, sino que fue a modo.

Entonces estamos aquí con el compromiso para trabajar seriamente, para trabajar éticamente, para poder llevar a cabo la tarea que nos ha encomendado el pleno de la Cámara de Diputados, al menos ahorita en este momento vemos con buenos ojos la propuesta del diputado del PRI, para también revisar el subejercicio del

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de instalación

Miércoles 25 de febrero de 2009

Turno 3, hoja 3, l.jg

gasto público, porque finalmente todos lo sabemos, estos subejercicios los guardan para después utilizarlos en los procesos electorales. Eso es muy sabido.

Estamos comprometidos con esto, es una demanda añeja del Partido de la Revolución Democrática, la equidad en las contiendas y que no se desvíen los recursos de los gobiernos, y también quisiéramos hacer una propuesta, presidente, en el sentido de que, si bien todavía no estamos en la parte del equipo, en la parte del programa de trabajo, pero ya incluso hay un punto de acuerdo que metimos el grupo parlamentario del PRD, para que se adicione entre las facultades de esta comisión, dos asuntos muy concretos.

Uno, así como estamos, ya está contemplado trabajar con la Fepade, trabajar también en coordinación con el Instituto Federal Electoral y los institutos electorales del IFE en las entidades, a fin de realizar las reuniones de trabajo cuando haya este tipo de denuncia, que podamos trabajar de manera coordinada con el IFE y para exhortar básicamente, tanto a la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos Electorales, al Instituto Federal Electoral y a los institutos electorales de las entidades federativas, que van a tener también procesos electorales locales en la misma fecha, para vigilar, trabajar conjuntamente en el mismo proceso y vigilar el uso correcto de los recursos públicos.

Estamos en la mejor disposición, tenemos muchas ganas y vemos con muy buenos ojos, como lo dije hace rato, y celebramos la conformación de esta comisión.

El presidente diputado Antonio Soto Sánchez: Gracias, diputada.

En la siguiente fase vemos ya con precisión las propuestas.

Le vamos a dar el uso de la palabra al diputado José Francisco Melo Velásquez, representante del Partido de Convergencia.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de instalación

Miércoles 25 de febrero de 2009

Turno 3, hoja 4, l.jg

El diputado José Francisco Melo Velásquez: Buenos días a todos, compañeros miembros de esta comisión.

Convergencia celebra el esfuerzo de todos los grupos parlamentarios por conformar esta comisión especial, y hace votos porque sus trabajos coadyuven precisamente a la protección de los derechos políticos electorales de los ciudadanos.

En estos momentos que los mexicanos están resintiendo en su economía los efectos de la crisis, el papel de esta comisión cobra una importancia vital, pues las dificultades económicas y las necesidades de los ciudadanos los está haciendo más vulnerables a que el poder del dinero, de las prebendas, y sobre todo el condicionamiento de acceso a los programas sociales, desvirtúen el poder de su voto.

Por ello, Convergencia procurará que esta comisión especial se empeñe en vigilar a las autoridades de los tres niveles de gobierno, en su cumplimiento estricto de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, y porque en este proceso las autoridades se conduzcan siempre con apego a los principios de legalidad, independencia y parcialidad, objetividad y certeza.

Hay muchos retos aún por enfrentar, pero que el dinero, y peor aún, que el dinero público siga siendo el condicionante del voto de los ciudadanos, es la tarea pendiente de nuestro avance democrático.

Ya bien lo ha advertido nuestra diputada secretaria, nuestra compañera Alma Alcaraz, de los grandes retos de esta comisión, ahora por parte de Convergencia habremos de vigilar que cumpla esta comisión, también de la corresponsabilidad y congruencia entre lo que los partidos en el Congreso demandan, y lo que los ejecutivos emanados de los mismos partidos, realiza.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de instalación

Miércoles 25 de febrero de 2009

Turno 3, hoja 5, l.jg

Es decir, necesitamos que vigilemos la congruencia y corresponsabilidad de lo que se hace con lo que demandamos en el Poder Legislativo y lo que nuestros mismos partido realizan en el ámbito de sus responsabilidades y atribuciones en sus gobiernos, tanto locales, federales por supuesto, y municipales.

Eso es lo que Convergencia resalta de esta comisión y celebra los esfuerzos para conformarla. Muchas gracias.

El presidente diputado Antonio Soto Sánchez: Muchas gracias, diputado José Francisco Melo. Finalmente para cerrar esta primera etapa, vamos a darle el uso de la palabra al diputado Armando García Méndez, del Partido Alternativa.

El diputado Armando García Méndez: Muchas gracias, ciudadano presidente. Compañeros diputados integrantes de esta comisión.

El Partido Socialdemócrata, antes Alternativa efectivamente, celebra que se esté llevando a cabo que se haya conformado esta comisión especial, porque como ya lo han comentado todos mis compañeros, estamos en época de crisis y creo que la vigilancia es la mejor forma que tienen o tenemos nosotros como legisladores, de rendirle cuentas a la sociedad.

Mi partido siempre se ha pronunciado por la legalidad, por la transparencia, por la rendición de cuentas, y creo que éste es un paso importante que estamos dando en el Poder Legislativo.

Nosotros hemos propuesto como socialdemócratas, inclusive hemos firmado convenios con el IFE y con la propia Secretaría de Gobernación, para que se nos investigue a todos los candidatos, a todos los que vayan a participar.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de instalación

Miércoles 25 de febrero de 2009

Turno 3, hoja 6, l.jg

Por parte del Partido Socialdemócrata en esta contienda electoral, están siendo investigados porque se están firmando, aparte de las cartas de aceptación, cuando aceptan ser nuestros precandidatos y candidatos, se está firmando una carta donde se da total acceso a la información personal de cada uno de nuestros integrantes en esta contienda electoral.

Entonces nosotros estamos a favor de que se sigan haciendo acciones de esta manera. Repito e insisto, es la manera y la forma que tenemos los legisladores de cuidar que el dinero público se gaste adecuadamente, que no se desvíen los fondos.

Hay que trabajar y hay que ver, ciudadano presidente, a ver qué alcances tenemos realmente en esta comisión, si vamos a ser investigadores, si vamos únicamente a ser enlaces, si vamos a recibir denuncias, que es lo que va a suceder.

Creo que en el plan de trabajo lo debemos de dejar muy concreto. El Partido Socialdemócrata celebra ésta, y vamos a tener un puntual trabajo de vigilancia para poder entregar buenas cuentas...

(Sigue turno 4)

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de instalación

Miércoles 25 de febrero de 2009

Turno 4, hoja 1, l.jg

... así se hicieron famosos ustedes, como Partido Alternativa, ¿estás de acuerdo?

Entonces luego con tanta fama, luego a uno se le complica cuando le cambian el nombre a los partidos políticos. Sí, Partido Socialdemócrata, porque también era campesino y eso, pero eso ya no, es una historia.

Entonces terminamos esta primera parte. Yo no quiero en este momento hablar en nombre del PRD, porque el PRD ya habló, quiero hablar en nombre de la presidencia de esta comisión, con la disposición de que hagamos las cosas bien.

Yo les pido a todos los partidos políticos aquí representados, que no cubramos a ningún funcionario, aunque fuera de nuestro partido político, si estuviera involucrado en algún desvío de recursos a favor de algún candidato y de su partido, que no nos pidamos entre nosotros, porque seguramente habrá en el camino algunos casos, no quiero saber de qué partido, no le pongo nombre ni apellido, en donde hay elementos y que no nos pidamos favores de encubrir a ese funcionario, como un favor político para evitar algún escándalo.

He revisado el historial de otras comisiones, y les digo con tristeza, no se ha hecho nada, se han encontrado elementos en varios estados donde hubo comisiones especiales, ya ha habido comisiones para procesos federales, ha habido denuncias con pruebas y no se han aplicado sanciones, y nadie ha estado en la cárcel por eso.

No se trata de meter a nadie a la cárcel, porque nosotros tampoco, como les he dicho, no somos policías ni ministerios públicos, somos legisladores que vamos a cuidar el buen uso de los recursos, la aplicación correcta, pero seguro que habrá en estos meses próximos, elementos, no sabemos de quiénes.

Vamos a hacer las cosas bien, el pueblo de México está cansado de los políticos, de que haya mucha impunidad, de que no se aplique la justicia más que para los débiles, de que las autoridades pueden

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de instalación

Miércoles 25 de febrero de 2009

Turno 4, hoja 2, l.jg

atropellar la ley, que al fin no pasa nada, y yo digo que si no vamos a hacer las cosas bien en un par de meses o dos meses y medio, lo evaluamos y lo valoramos, y si no, aquí vamos a renunciar, es decir que no fuimos una comisión capaz de cumplir con el objetivo que se nos ha planteado, y yo quiero decirles, además, que quiero actuar con institucionalidad, y soy del PRD, pero si hay algún gobernador del PRD o jefe de gobierno, en el caso del Distrito Federal, o alguna autoridad municipal, que esté involucrada en desviar recursos para hacer ganar al candidato del PRD en algún distrito o en donde sea, yo lo voy a denunciar, y quiero que me ayuden a denunciarlo.

Pero también no me gustaría que ustedes quisieran proteger a sus compañeros de partido, que también gobiernan, en caso de un probable ilícito.

Entonces eso hay que hacer, es necesario, de verdad es muy necesario que hagamos las cosas bien, porque he visto que las otras comisiones no han servido, entonces si también de antemano nosotros sabemos que no vamos a servir, para qué le hacemos gastar un poco más de recursos a este país y a este Congreso, y mejor que cada quien haga sus tareas y sus cosas.

Porque vienen campañas electorales, por ejemplo, y en estas campañas electorales nosotros vamos a tener una limitación. No podemos estar vigilando el buen uso de los recursos públicos y andar con matracas apoyando a nuestros propios candidatos. También eso tiene una limitación.

Espero que lo hayan valorado, si se lo han tomado en serio esta responsabilidad. Entonces hay que valorar eso y estar muy al cuidado, o ser candidatos.

Yo quiero decirles además, que yo, a dirigentes, yo voy a proponer en la siguiente parte, que nos reunamos también con los dirigentes de los partidos políticos, para comentarles de manera comedida, respetuosa, de cuál es el fin, los límites y alcances de esta comisión, y que nos ayuden, que nos ayuden a que hagamos las cosas bien.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de instalación

Miércoles 25 de febrero de 2009

Turno 4, hoja 3, l.jg

Entonces les agradezco que estemos aquí, que tengamos estas buenas intenciones, espero que no quede nada más en buenas intenciones, y pasaríamos a las propuestas para la elaboración del plan de trabajo, en cumplimiento al resolutivo 5 del acuerdo parlamentario aprobado para la creación de la comisión especial que nos ocupa.

Ha recibido algunas propuesta, pero quisiera poderlas enumerar propuesta por propuesta, partido por partido, para que la siguiente reunión ya les traigamos por escrito un plan preliminar para que sea aprobado, porque estamos obligados a aprobarlo por la mayoría de la comisión, y arrancar ya formalmente los trabajos.

Entonces a quién le doy el uso de la palabra, quién me lo pide. Diputada Mónica Fernández.

La diputada Mónica Fernández Balboa: Gracias.

Son dos propuestas y la primera puede dividirse en varias acciones.

Como lo dije anteriormente, la primer propuesta que hacemos nosotros como grupo parlamentario, es que se pueda adicionar entre las facultades de esta comisión, un numeral 6 y que pueda trabajar en coordinación con el Instituto Federal Electoral y los institutos electorales de las entidades federativas, a fin de realizar reuniones de trabajo para verificar que los recursos públicos en el proceso electoral sean ejercidos con los principios de objetividad, legalidad, certeza, legitimidad.

Para esto... aquí está la redacción.

El presidente diputado Antonio Soto Sánchez: Toda proposición es bueno que venga por escrito.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de instalación

Miércoles 25 de febrero de 2009

Turno 4, hoja 4, l.jg

La diputada Mónica Fernández Balboa: Pero en este sentido habría que... yo no sé si nosotros solamente como comisión podemos adicionar esto, o llevarlo al pleno.

No es, es con lo mismo, entonces en todo caso hacer nuestro este punto de acuerdo, como comisión que podamos hacer esto como comisión, para poder incluir tanto al IFE, así como vamos a trabajar en coordinación con la Fepade, al IFE y a los institutos electorales locales, porque tenemos 10 procesos o 14, 10 procesos electorales que son simultáneos y que va a ser igual, muchas denuncias y muchos recursos.

Ésa sería una primer propuesta, entonces esto sería en el sentido de uno, que lo incluyéramos en nuestras facultades y, ya sea que lo sometamos y que lo tomemos como un punto de acuerdo, para someterlo a esta comisión, o bien que lo podamos integrar, y en ese sentido también proponer una reunión de trabajo con los integrantes del IFE, tan bien pagados últimamente.

El diputado : A lo mejor conviene analizar si les alcanza.

La diputada Mónica Fernández Balboa: La Ley de Salarios Máximos, bien gracias, pero bueno.

Proponer, que se considere una reunión de trabajo con ellos y con los organismos electorales locales, para que sepan de qué se trata esta comisión y cuáles son los objetivos. Eso sería una primera propuesta.

La segunda propuesta es que lo implican nuestros objetivos, nuestros objetivos y la primera facultad de esta Cámara. Primero en nuestros objetivos es fomentar entre la sociedad y las instituciones públicas, la cultura de la denuncia y prevención de delitos electorales, y la primera de nuestras facultades es informar a los ciudadanos, a través de los medios de comunicación masiva y demás órganos pertinentes, sobre la existencia, el objetivo y los alcances de esta comisión.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de instalación

Miércoles 25 de febrero de 2009

Turno 4, hoja 5, l.jg

Entonces yo creo que es muy importante que, aun cuando el organismo electoral ha estado sacando algún spot para decirle a la gente, no te dejes intimidar, etcétera, no se están metiendo, no están haciendo ningún tipo de difusión, que vigilen el uso indebido de los recursos públicos.

Entonces yo propondría que pudiéramos tener una reunión con Comunicación Social de la Cámara de Diputados, con el Canal del Congreso, para poder diseñar una estrategia de medios urgente, inmediata, porque ya empieza en muy poco las campañas electorales, para que como Cámara de Diputados podamos decirle a la gente: ve y denuncia, esto es un delito, ve y denúncialo. Porque desgraciadamente el problema más grave que tenemos en nuestro país es que la gente no se atreve a denunciar, pero para decirles y para que está formada esta comisión.

Entonces que tengamos en breve esta reunión de trabajo y pedirle formalmente a Comunicación Social de la Cámara de Diputados y al Canal del Congreso, una estrategia en medios masivos, tal y como lo dice aquí, es el inciso a)...

(Sigue turno 5)

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de instalación

Miércoles 25 de febrero de 2009

Turno 5, hoja 1, l.jg

... el inciso a), es el primero de nuestros objetivos, y la primera de nuestras facultades que esté en el numeral tercero de los acuerdos.

Entonces básicamente ésas son las dos propuestas.

El presidente diputado Antonio Soto Sánchez: Gracias, diputada. Están anotadas las propuestas.

Antes de dar el uso de la palabra a la diputada Alcaraz para las propuestas respectivas, tendremos que consultar si tenemos facultades de la comisión, por ejemplo dice: trabajar en coordinación la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, a fin de realizar reuniones de visitas, etcétera, y todas las demás facultades que nos dan, pero no aparece con el IFE ni aparece con los órganos electorales locales.

Entonces no sé si tuviéramos esa facultad nosotros o el pleno adicionar, porque si no, no nos vaya a pasar... vamos a consultar, no nos vaya a pasar lo que a barbitas cuando quiso cambiar la Constitución, para quedarse más tiempo en el poder, en la película...

La diputada : Por eso la propuesta... subirlo nosotros al pleno como un punto de acuerdo de esta comisión, para integrar todas las funciones de esta comisión. O sea que lo propongamos formalmente al pleno.

El presidente diputado Antonio Soto Sánchez: La presidencia de esta comisión y la junta directiva tomamos nota para hacer la consulta a la Junta de Coordinación, de ser necesario estaríamos subiendo al pleno con la firma de todos los de la comisión, si no tienen inconveniente, estas funciones adicionales de coordinación.

Le damos la palabra a la diputada Alcaraz.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de instalación

Miércoles 25 de febrero de 2009

Turno 5, hoja 2, l.jg

La diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández: Muchas gracias, presidente.

Aquí habíamos también analizado la posibilidad exactamente de tener reuniones de trabajo con funcionarios del Instituto Federal Electoral, con los propios órganos electorales estatales y también con funcionarios de la Secretaría de la Función Pública, con funcionarios de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos, la Fepade, que ya lo tenemos incluidos, pero empezar a agendarlos.

Quizá lo de la Función Pública sí agregarlo, para ver si los podemos agregar también junto con las propuestas de la diputada. También tener reuniones de trabajo con la Auditoría Superior de la Federación, a su vez también con los dirigentes de todos los partidos políticos, reuniones de trabajo con los funcionarios de la Unidad de Fiscalización que se creó, con los funcionarios de los consejos estatales electorales, que ya lo habíamos comentado.

Dichas reuniones tendrían como objetivo principal, informar en primer lugar a estas entidades, a estas instituciones, sobre la constitución de esta comisión, cuál va a ser el papel de esta comisión, cuáles son nuestras facultades, cuáles serían nuestros objetivos, y empezar a trabajar de manera coordinada con cada una de éstas diferentes áreas, que en un momento dado tienen que ver con el proceso electoral.

La siguiente propuesta sería lo que ya habíamos comentado durante las palabras de instalación, la firma del convenio de colaboración de la Fepade en materia del fomento a la participación ciudadana, a través de la difusión y capacitación en materia de prevención de delitos electorales, con la Cámara de Diputados.

Éste es un convenio que ya veníamos trabajando con Areli, quien es la titular de la Fepade, donde es un convenio donde estarían capacitando a todo el personal de Cámara de Diputados, para que se les instruya, se les capacite de cuáles son los actos en los que no debe de caer ningún empleado de la Cámara de Diputados. Empezar por nosotros.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de instalación

Miércoles 25 de febrero de 2009

Turno 5, hoja 3, l.jg

Son convenios de capacitación que ellos están llevando en todas las entidades de gobierno y con Cámara de diputados aún no. Entonces lo estábamos trabajando y aquí ya está incluso el borrador del convenio de colaboración en materia de fomento a la participación ciudadana a través de la difusión y capacitación, en materia de prevención del delito, que celebraría la PGR con Cámara de Diputados.

Entonces entrego este borrador a nuestro diputado presidente, y esas serían mis propuestas.

El presidente diputado Antonio Soto Sánchez: Este borrador, diputada, es del convenio de colaboración y también me gustaría que nos pasara una copia de las propuestas. No le hace que no fuera ahora, para incluirlas en el plan de trabajo.

El diputado Orihuela me ha entregado una carpeta que vamos a analizar para integrarlo en el plan de trabajo, varias cuestiones que ya él comentaba.

Hay unas que quiero darles lectura muy rápidamente, porque van a requerir. Las comisiones especiales, como luego se crean comisiones especiales de principio de las legislaturas, para que cubran ciertos aspectos de carácter legislativo que no se ven, muy específicos que no se ven por las comisiones ordinarias, entonces tienen ciertas limitaciones estas comisiones especiales, respecto a llevar a cabo tener apoyos materiales, etcétera, entonces todo lo que esté fuera del alcance de la Comisión de Administración para la autorización de esta comisión, tenemos que acudir a la Junta de Coordinación Política.

Les comento por eso, pero tiene que ser autorizado por el pleno de esta comisión, no puede ser una prerrogativa del presidente, como se usa en un sistema presidencialista, desgraciadamente así no es aquí actualmente. Entonces créanme hay una propuesta que me parece muy interesante, crear un micro sitio de la comisión, para dar seguimiento y proporcionar una cuenta de correo electrónico que esté disponible para las denuncias ciudadanas. Es una propuesta que nos están haciendo, eso requiere de la autorización de la Junta de Coordinación.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de instalación

Miércoles 25 de febrero de 2009

Turno 5, hoja 4, l.jg

Poner a disposición un teléfono 0188, gratuito, para que pueda denunciar el mal uso de los recursos públicos objeto de esta comisión. Que la comisión realice visitas aleatorias a estados y municipios, iniciando por los estados gobernados con la misma filiación política a la del presidente de la república. Eso puede ser indistinto de todos los... esto requiere porque por mes hay un limitante para los viajes de las comisiones y requieren de una aprobación especial.

Entonces, si ustedes están de acuerdo en que yo, en la solicitud que tiene que ser firmada por la Mesa Directiva, por cierto, la Mesa Directiva tiene que firmar todas las solicitudes que vayan a la Junta de Coordinación, pero autorizadas y aprobadas por la mayoría de la comisión, si están de acuerdo con todos estos aspectos que se están planteando y que requieren de esa autorización, yo les pido que si se quedan callados quiere decir que están de acuerdo. Antes de votar.

La diputada : Antes de votar. Yo creo que es correcto lo que acabo de escuchar de lo que leyó ahorita, yo creo que es correcto, pero yo creo que no deberíamos de mandar esto así de inmediato, porque yo te solicitaría que nos hicieran un resumen.

Son las propuestas que acaba de hacer el diputado del PRI, son las propuestas que acaba de hacer y son las propuestas, porque también en todo caso, recursos y esto se necesita para la estrategia de comunicación, que tenemos tiempos de la Cámara y eso, pero se necesita todo esto, precisar todas estas cosas.

Entonces no solamente, a lo mejor no entra dentro del plan de trabajo específicamente, pero todas estas propuestas, estas necesidades, yo creo que sí se deben de someter y no nada más a la Junta de Coordinación Política, sino a todo el pleno.

Entonces yo consideraría que, por qué no, con todo lo que se te ha dado ahorita, con todas las propuestas de ahorita, se arma completamente, lo revisamos entre todos.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de instalación

Miércoles 25 de febrero de 2009

Turno 5, hoja 5, l.jg

Hasta ahorita creo que todos estamos de acuerdo en las propuestas que se han hecho, entonces de entrada podemos aprobar ahorita las propuestas que hemos conocido aquí, porque las hemos propuesto algunos diputados, pero ya con todo bien armado, porque a lo mejor se repiten, como decía Alma, lo que estábamos proponiendo al mismo tiempo, entonces hacer una muy buena solicitud y ya la firmamos entre todos los integrantes de la comisión y la solicitamos ya tú como presidente.

El presidente diputado Antonio Soto Sánchez: Gracias, diputada.

¿Algún otro legislador que quiera emitir alguna propuesta u opinión para la integración del plan de trabajo?
Diputado Melo.

El diputado : Me apegaría a la misma propuesta de nuestra compañera Mónica y quisiéramos que tuviéramos esa oportunidad de revisar que la secretaría técnica nos haga llegar una lista de las propuestas, un primer esbozo de lo que sería nuestro plan de trabajo.

Tenemos 10 días, como marca el punto 5 del acuerdo, para dar nuestro plan de trabajo. Entonces estaríamos en posibilidad, tanto Convergencia como otro grupo parlamentario que no asistió hoy, de tener y hacer llegar su...

(Sigue turno 6)

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de instalación

Miércoles 25 de febrero de 2009

Turno 6, hoja 1, l.jg

... tanto Convergencia como otro grupo parlamentario que no asistió hoy, de tener y hacer llegar su propuesta de manera puntual. Creo que hay que darnos un tiempo para hacerlo de la mejor manera y oportuna, y entonces estaríamos nosotros entregando nuestras propuestas.

El presidente diputado Antonio Soto Sánchez: Diputado García, por favor.

El diputado : Muchas gracias, diputado presidente.

Efectivamente, tenemos los 10 días, yo creo que hay que tomar las propuestas. Yo le hago llegar las propuestas en el transcurso de hoy de mi partido, de mi fracción parlamentaria, pero yo creo, señor presidente, que debemos de dejar bien claros los alcances como lo dice aquí una de las facultades, la existencia, el objetivo y los alcances de esta comisión, porque luego, como dice que somos una comisión especial, la gente luego espera que aquí se tramiten las denuncias y que aquí se resuelva.

O sea, que quede bien claro en el plan de trabajo, hasta dónde vamos a llegar, porque si no, nos van a exigir más de lo que vamos a poder dar. Entonces yo creo que es muy importante que dentro del plan de trabajo sí quede bien claro y máxime como lo está proponiendo la diputada Mónica, se debe de manejar en los medios de comunicación, entonces la gente va a estar muy atenta, pero sí es necesario que sepa hasta dónde podemos llegar, y no vayan a decir: no, es que les hicimos llegar un montón de denuncias y no pasó nada. Es que la comisión no sirve, no funcionó.

Vamos a hacer un canal y lo que nos llegue lo vamos a tener que transmitir a la instancia adecuada para que la resuelva, pero yo creo que sí va a ser muy importante que quede bien claro el alcance de esta comisión. Muchas gracias.

El presidente diputado Antonio Soto Sánchez: Gracias.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de instalación

Miércoles 25 de febrero de 2009

Turno 6, hoja 2, l.jg

Yo creo que ya terminamos prácticamente esta reunión, con el compromiso siguiente. La próxima semana se les hará llegar por escrito, todas las propuestas que se han hecho de un preplan de trabajo, para que sea aprobado y autorizado por ustedes.

Dos. Estará lista la respuesta de la Junta de Coordinación, si hay posibilidades de que nosotros mismos, lo que propone la diputada Mónica, o si no, entonces tendría que entrar como un punto adicional al pleno, y quiero informarles que tuve comunicación con la titular de la Fiscalía Especializada la semana pasada, y nos solicita que tengamos una reunión con ella y el equipo de trabajo.

Yo le decía que a reserva de que yo los consultara a ustedes, que me parecía que como hay un punto del acuerdo donde dice que debemos de trabajar estrechamente con ellos, entonces habría que reunirnos, y que tendría que ser a la brevedad posible.

Me parece que es muy importante y fundamental esta reunión y considero, y someto a su consideración por supuesto, que el martes próximo pudiéramos nuevamente sesionar el pleno, con la representación de la Fepade y aparte, entregarle el preplan de trabajo, para que se pueda autorizar la semana que entra y que todas las cuestiones que ustedes están planteando ya les pudiéramos dar forma, para que iniciáramos los trabajos casi a partir de la otra semana.

Va a haber mucho trabajo, va a haber mucha chamba. Yo quisiera que tuviéramos todos la disposición de hacerlo, iniciemos ahora con la Fiscalía Especializada, si no tienen ningún inconveniente por la mañana, a las 10, 11, 9 de la mañana podríamos reunirnos. La sesión empieza como a las 12 siempre, entonces podríamos a las 10.

Pero si es a las 10, entonces mejor por qué no les parece si tuviéramos ahí un desayuno. Generalmente yo desayuno en las mañanas. Hoy iniciamos... a las 10 de la mañana no se podría, luego hay reuniones de grupos parlamentarios. Yo no sé si tengan dificultades con los grupos parlamentarios, con las previas.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de instalación

Miércoles 25 de febrero de 2009

Turno 6, hoja 3, l.jg

Se avisa que tenemos esa reunión, entonces qué les parece a las 10 de la mañana. A las 10 de la mañana el martes próximo, con dos puntos del orden del día; lo del plan de trabajo, la información que ya les llevaría de la Junta de Coordinación, de qué se puede y qué no se puede hacer, y la reunión con la Fiscalía Especializada.

Ese mismo día metemos asuntos generales, porque a lo mejor deberíamos ya de hacer un programa de visitas, actividades, y primero de reunión es la Función Pública, me parece muy importante. Si se puede, con el vocero general del IFE, también importante, con un poco una agenda propuesta para reuniones y visitas.

La semana que entra podemos desahogar algunas, hay que hacerlo. Son muy cortas las campañas, mucho el trabajo y necesitamos darle celeridad.

Diputada Mónica Fernández.

La diputada Mónica Fernández Balboa: Nada más, ¿antes nos enviarías cómo quedaron todas las propuestas, antes nos lo mandarías para que ya el martes que llegemos a la reunión ya sepamos qué fue lo que platicaron, con qué elementos... a la Junta de Coordinación Política? Nos lo hacen del conocimiento mañana, hoy.

El diputado : Y si alguien propone algo más que se le haya pasado, favor de hacerle llegar a la oficina de un servidor en este momento, pero yo ya le he solicitado a la Junta de Coordinación Política, que dado lo delicado de la responsabilidad de esta comisión, es necesario, como tiene que haber un número gratuito para que hable la gente, no puede ser la gente que... para arriba el PRD, tiene que ser una cosa muy institucional, muy neutral, entonces yo pedía que hubiera un espacio específico para esta comisión especial, incluso con personal de la propia Cámara que nos pudiera ayudar, porque si no, entonces van a decir que yo ahí con el cargo y eso, y de verdad, nunca lo he hecho, salvo cuando he sido

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de instalación

Miércoles 25 de febrero de 2009

Turno 6, hoja 4, l.jg

dirigente partidario, pero si no lo hago, entonces no me ponen de dirigente, me corren de ahí inmediatamente.

Pero en este caso estamos cumpliendo una función institucional, y necesitamos un lugar neutral, institucional, donde pueda acudir con denuncias, donde alguien pueda contestar un teléfono y que diga: ésta es la comisión tal, independientemente. De eso se trata.

Entonces lo he solicitado a la Junta de Coordinación Política. No sé si lo autoricen, pero eso lo he solicitado, pero antes de que eso suceda, háganos llegar alguna propuesta que tuvieran, que se les haya pasado, y yo a más tardar el lunes les hago llegar a sus oficinas el plan de trabajo que debemos de aprobar el martes que nos reunamos, a partir de las 10 de la mañana. ¿Están de acuerdo?

La diputada

: Una pregunta nada más.

En este sentido de la conformación del programa de trabajo, ¿las propuestas que se han puesto sobre la mesa aquí, como las que en un momento dado se puedan remitir a la secretaría técnica, será masiva, no necesariamente están aprobadas o están consensuadas al momento de que se integren a la propuesta que se hará al pleno de esta misma comisión el martes próximo, o bien serán propuesta que una vez planteadas, no existe inconveniente del resto de los integrantes, se someten a la consideración ya dentro de un plan de trabajo, el martes próximo, o bien el martes próximo vamos a votar y en todo caso, si no estamos de acuerdo en alguna de las planteadas por algún otro integrante, lo manifestaríamos hasta el martes?

Nada más la dinámica, para saberlo.

El presidente diputado Antonio Soto Sánchez: A más tardar el lunes se les hacen llegar las propuestas que todos hicieron, sin excluir ninguna, y el martes las leen, y el martes ustedes dicen: ésta quitémosla e incluyamos ésta que faltó y votémoslo y éste es el plan, y ya nada más, presidente, que el secretario técnico

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de instalación

Miércoles 25 de febrero de 2009

Turno 6, hoja 5, ljj

lo pase en limpio para que ya quedemos muy claro de qué fue lo que aprobamos. ¿Les parece eso?, para no ser tan complicados.

O sea, no es una cosa muy difícil. Casi, casi, el documento te dice, el acuerdo, qué es lo que hay que hacer, solamente un poco particularizar algunas cosas.

Algo que creo que podría valer la pena también y lo valoran, no para resolverlo ahorita, dado que es mucho trabajo, a lo mejor habría necesidad de tener alguna subdivisión del trabajo y...

(Sigue turno 7)

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de instalación

Miércoles 25 de febrero de 2009

Turno 7, hoja 1, mgg

... una cosa muy difícil; casi, casi el documento te dice —el acuerdo—, qué es lo que hay que hacer. Solamente un poco particularizar algunas cosas.

Algo que creo que podría valer la pena también y lo valoran —no para resolverlo ahorita—, dado que es mucho trabajo: a lo mejor habría necesidad de tener alguna subdivisión del trabajo y de que somos doce.

Entonces, es necesario, a lo mejor, que se realicen unos tres grupos de trabajo de cuatro cada uno, para dividirnos la chamba.

Analícnolo y ya el martes lo comentamos, dependiendo de las actividades que se tengan que realizar.

Me da mucho gusto estar aquí con ustedes. En buena hora y nos vemos el martes a las 10:00 de la mañana.

Ya les avisaremos por escrito el lugar, la hora y el menú del desayuno.

El diputado : Carnitas.

El diputado : No, carnitas no. Gracias.

---o0o---